



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

**CONVENCIONES**

	<b>A=</b> Asistió. requerido 6.	<b>EX=</b> Se excusó.	<b>N=</b> No asistió.	<b>R. Ext. =</b> Reunión Extraordinaria.	<b>Q*</b> = Cuórum
--	------------------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--------------------

**INVITADOS**

Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctor Leonardo Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Daisy Ávila.	Gerente de Comunicaciones y Marketing.
Doctor Leonardo Evemeleth Sánchez.	Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales.
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez Díaz.	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiante y Egresados.
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte.	Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
Doctor Gabriel Rueda Delgado.	Asesor del Viceministro de Educación Superior.
Doctora Carolina Guzmán.	Directora de la Oficina de Fomento del Ministerio de Educación Nacional.
Doctora Paula Barreto.	Gerencia de Comunicaciones y Marketing.
Ingeniero Rafael Ramírez.	Coordinador Nacional de Registro y Control Académico.

**ORDEN DEL DÍA:**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del <i>quorum</i>.</li> <li>2. Estudio y aprobación del orden del día.</li> <li>3. Estrategia Gubernamental denominada Gradualidad en la gratuidad de la educación superior pública para jóvenes en condición de vulnerabilidad socioeconómica (Matrícula Cero)             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se determinan los lineamientos y criterios para la aplicación de Matrícula Cero en la UNAD</li> </ol> </li> </ol>
<p><b>Insumos:</b> Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.</p>
<p><b>Comentarios:</b> Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: <a href="mailto:consejosuperior@unad.edu.co">consejosuperior@unad.edu.co</a></p>
<p><b>ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los lineamientos para la aplicación de la estrategia gubernamental denominada "Gradualidad en la gratuidad de la educación superior pública para jóvenes en condición de vulnerabilidad socioeconómica (Matrícula Cero estrato 1, 2 y 3)" y se dictan estrategias y disposiciones para su operacionalización en la UNAD.</li> </ol>
<p><b>Próxima sesión ordinaria:</b> 26 de agosto de 2021</p>

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
-----	----------------------------	--------------	-------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

<b>1.</b>		Secretaría General	19/07/2021

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
<b>1.</b>	<p><b><u>Verificación del quorum.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:05 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
<b>2.</b>	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:25 a 00:05:40 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, frente al cual indica que, tal y como se acordó, para la presente sesión se contará con un único punto que, a su vez, tiene un subpunto relativo al estudio y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se determinan los lineamientos y criterios para la aplicación de Matrícula Cero en la UNAD, que conserve los lineamientos que permitan la operacionalización de la estrategia dentro de la Institución.</p> <p>Así mismo, se pretende realizar una presentación de carácter general sobre un proyecto de acuerdo que será liberado en el presente día a los estudiantes, teniendo en cuenta las reuniones adelantadas con el MEN y el equipo de la Universidad para acompañar la implementación de la estrategia.</p> <p>El señor Presidente solicita respetuosamente conceder el uso de la palabra al equipo del MEN para que inicien con la exposición de su propuesta, dadas las revisiones que se hicieron el fin de semana, y poder conocer las nuevas alternativas que se traen para resolver la situación.</p> <p>En el mismo sentido, la Representante de los Estudiantes anota que es pertinente comenzar la sesión escuchando a los delegados del MEN, toda vez que los consejeros ya conocen las implicaciones que trajo para la UNAD en anuncio del Gobierno sobre la estrategia de matrícula cero.</p> <p>Propone entonces escucharlos, dado que, en su opinión, es urgente y necesario conocer sus lineamientos y posiciones, y después que el equipo de la Universidad proceda con lo referido.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el orden propuesto para la sesión la cual es aprobada por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**

**Sesión Extraordinaria**

<b>3.</b>	<p><b><u>Estrategia Gubernamental denominada “Gradualidad en la gratuidad de la educación superior pública para jóvenes en condición de vulnerabilidad socioeconómica (Matrícula Cero)”.</u></b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:55 a 00:00:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La doctora Carolina Guzmán, Directora de la Oficina de Fomento del MEN, saluda cordialmente a los miembros presentes en la sesión.</p> <p>Comenta que se han realizado mesas técnicas desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior, con el objetivo de dar claridades y hacer un trabajo conjunto para poder identificar cómo va a ser la implementación del proyecto en la UNAD.</p> <p>Agradece la voluntad y el tiempo invertido por parte del señor Rector y del equipo directivo de la Universidad para atender las diferentes reuniones.</p> <p>Indica que se quiere presentar un análisis cuantitativo de lo trabajado, así como expresarles que, dentro del cronograma y actividades establecidas para la implementación de la estrategia, se firmó el Memorando de Intención entre las partes, el cual a su vez se formalizó por parte de la señora Ministra de Educación Nacional y del ICETEX. Agrega que se está a la espera de la remisión del documento orientador en el cual se detalla la operación.</p> <p>A continuación, el doctor Gabriel Rueda, Asesor del Viceministro de Educación Superior, procede a realizar la presentación que contiene la propuesta de información para que sea objeto de análisis en la presente sesión.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto</li> <li>2. Alcances de la propuesta – propuesta cobertura: cubrir hasta 14 créditos – si el estudiante quiere matricular más, desde el 15, no es cubierto por la estrategia sino con sus recursos propios. Financiar con renovaciones de Generación E – convenios con entidades territoriales vigentes – descuento electoral (que la Universidad lo promueva) Total, de descuentos: 54.233 Valor del fondo solidario que debe asumir es de: 68.081 millones</li> </ol> <p>Segundo componente: generación E – 6000 estudiantes – 10.446 millones.</p> <p>Para cubrir los 90.000 estudiantes – generación E antiguos, generación E nuevos, descuento electoral, fondo solidario – 127.375 millones. Matrícula neta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Invitación a la IES – fondo solidario – programa se concentre en 7104 estudiantes antiguos que no se alcanzan a cubrir. Mismas reglas de juego. Que se aplique sobre 14 créditos.</li> <li>4. Trabajo por realizar</li> </ol>	<p><u>Presentado y aplazada su aprobación</u></p>
-----------	--	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>El doctor Gabriel menciona que la reunión que se sostuvo el día jueves (15 de julio de 2021) permitió un mayor acercamiento y entendimiento de las cifras, por lo que se cree que lo expuesto en la presente sesión, y reconocer la necesidad de tener recursos adicionales desde el Gobierno para financiar procesos de matrícula de 90 mil estudiantes, lo cual se compadece con la realidad de las cifras y la de la Institución. Adicionalmente, atiende al compromiso y conversación que se tuvo con el señor Rector.</p> <p>Expresa que se quiere seguir buscando alternativas y recursos para implementar la estrategia de la mejor manera posible.</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos agradece al doctor Gabriel por la presentación de la propuesta.</p> <p>Considera que se ha avanzado considerablemente en el entendimiento de las cifras; sin embargo, continúa la preocupación en la medida que no se garantiza en su totalidad la oferta pública que hizo el Presidente Duque.</p> <p>Antes de entrar en detalle, menciona que quieren plantear las siguientes preocupaciones:</p> <p>En primer lugar, no se cubre la matrícula cero para todos los estudiantes como se anunció. En ese sentido, indica que, revisando el plan de estudios de dos carreras que encontró, por ejemplo: para el programa de Administración de Empresas, refiere que se podrían matricular 18 créditos en un periodo académico ordinario. Es decir, con la propuesta se entiende que solo se cubren 14 créditos y entonces cada estudiante tendría que asumir alrededor de 400 mil pesos del costo de la matrícula, lo que se traduce en una cifra alta.</p> <p>Su preocupación también surge en torno a los anuncios de manifestaciones y bloqueos que están latentes por estas fechas.</p> <p>Comenta que en el Departamento de Boyacá, la Universidad UPTC está en asamblea permanente desde la semana pasada por el tema de matrícula cero, y le informan que se están organizando con estudiantes de la UNAD para asistir a movilizaciones y manifestaciones.</p> <p>Aclara que la anterior referencia no es un argumento en forma de chantaje, sino simplemente la realidad por la cual el país está pasando, dadas las circunstancias que apuntan a la reactivación del paro nacional incluso con la misma fuerza que traía, en donde se verán más consecuencias económicas y sociales.</p> <p>En segundo lugar, expresa una inquietud que le asiste relacionada al descuento electoral.</p> <p>Expresa que teniendo en cuenta que los recursos vienen de fuentes diferentes, pregunta si sería mejor que fuera más alta la cantidad de recursos que entren a la bolsa por ese componente. Si es así, haría dos propuestas.</p> <p>La primera, si es posible hacer un cruce directo con el MEN o el Gobierno Nacional que no implique que los estudiantes presenten el certificado electoral, sino que con un cruce con la Registraduría, la Universidad sepa quiénes votaron y, de manera interna, hacer la transferencia de recursos.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Hace esta propuesta porque lo que está en el “voz a voz” es que hay matrícula cero, y es probable que los estudiantes no presenten el certificado que les otorga el descuento electoral.</p> <p>La segunda, en caso de no sea viable lo propuesto, sugiere exigirle a los estudiantes la presentación del certificado como requisito para hacer válido el descuento total y que sea efectiva la matrícula cero.</p> <p>Reitera que sus propuestas son respetuosas y tienen la intención de incrementar los recursos que llegan por descuento electoral y que se abarque a la mayor cantidad de estudiantes.</p> <p>Frente a lo mencionado, el doctor Gabriel comenta que entiende la preocupación sobre la cobertura, razón por la cual es importante advertir que la estrategia del Gobierno tiene un límite a nivel nacional de 695.000 estudiantes.</p> <p>En esa composición, por el tamaño de la UNAD, llegar a 90 mil estudiantes genera restricciones necesarias para la sostenibilidad de la estrategia.</p> <p>Sin embargo, la propuesta que hacen desde el MEN es: si con los recursos del Gobierno Nacional se llegan a cubrir 84.000 nuevos, se propone, para su análisis, que los recursos del Fondo de Solidaridad Extendida se concentren en esos 7000 estudiantes que no se alcanzan a cumplir con la estrategia para darle cobertura.</p> <p>Con los estudiantes nuevos, hay un número mínimo de estudiantes a cubrir, y la posibilidad de cubrirlos con Generación E y seguir buscando recursos adicionales.</p> <p>Expresa que se debe seguir trabajando para concentrar la cobertura en aquellos estudiantes a los que no se ha podido llegar, y reconociendo también los límites que se tienen a nivel nacional.</p> <p>Aduce que se estudiará la viabilidad de la propuesta del Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos con respecto al descuento electoral, dado que efectivamente las cifras que se tienen están cerca de 35.000 estudiantes de la UNAD accediendo al descuento. El otorgamiento de este sí está condicionado a que el estudiante lo presente.</p> <p>Considera que es una muy buena opción que se va a explorar desde lo jurídico y desde lo técnico. Un cruce de base de datos para que el descuento se aplique de manera automática, lo cual alivia la presión sobre el fondo solidario para la educación, y también ayuda a dar orientaciones para ampliar la cobertura de los nuevos estudiantes.</p> <p>Se va a examinar desde lo jurídico y, si se supera en esa etapa, se analizará el componente técnico para cruzar bases de datos con la Registraduría. Agradece por el importante aporte.</p> <p>Después, el Representante del Sector Productivo comenta que, en primer lugar, valora el esfuerzo del MEN y de la UNAD para encontrar caminos de salida a esta situación compleja y serio problema, pero resalta que es algo que se creó desde el Gobierno, y que hoy corresponde manejar al interior de la UNAD y bajo la responsabilidad de este Consejo Superior.</p> <p>Memora que se trata de administrar la pobreza para intentar resolver un problema que, con seguridad, no se logrará.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Expresa que a toda hora, y por todos los medios, se dice enfáticamente que los recursos están garantizados para la matrícula cero de los estudiantes colombianos pertenecientes a los estratos 1,2 y 3, lo cual es altamente preocupante, porque mientras la publicidad oficial es engañosa, por lo menos con la UNAD, al Consejo Superior y a los directivos de esta les toca ocuparse de resolver una situación que le están endosando. Es decir, buscar soluciones en una realidad en donde hay ausencia de recursos.</p> <p>Considera que lo propuesta acerca de los 14 créditos es una ayuda a los estudiantes, pero deja claro que no es matrícula cero, ni se está llegando al 100% de los estudiantes.</p> <p>Comparte la posición del Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos en el sentido de que si un estudiante decide matricular más créditos académicos, tendrá que pagar por ellos un alto valor con el que seguramente no cuenta, por la confianza y expectativa generada por el Gobierno Nacional con el anuncio de gratuidad.</p> <p>Aduce que tampoco se cumple el 97% de cobertura, por lo cual pregunta, ¿qué porcentaje representan los estudiantes de la UNAD?</p> <p>Menciona también que, en lo relativo al proyecto de acuerdo que se presentará más adelante, lo aprobará bajo dos premisas:</p> <p>Primero, que los estudiantes llevan un largo tiempo con la expectativa de si se van a matricular o no, y es injusto que permanezcan en esa zozobra.</p> <p>Segundo, que esa misma circunstancia genera una consecuencia: parálisis al interior de la UNAD, lo cual pone en riesgo su operacionalización.</p> <p>Así las cosas, pensando en la UNAD y en los estudiantes, aprueba el proyecto de acuerdo, pero deja la salvedad de que no corresponde al compromiso anunciado por el Presidente de la República. “La realidad es totalmente diferente”.</p> <p>Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas expresa que ve muy positivo que en medio de las conversaciones que se han sostenido, se haya avanzado y se estén acercando a las metas. No obstante, está de acuerdo en que sigue latente la preocupación frente al compromiso y la expectativa generada en los demás.</p> <p>Advierte que tiene las siguientes inquietudes:</p> <p>En primer lugar, en la presentación se habló de 97.000 mil estudiantes y luego de 90.000, por lo cual le queda la duda de realmente hasta dónde se ha llegado en el ejercicio financiero frente a lo que se podría cumplir.</p> <p>En segundo lugar, la importancia de que el MEN deje claro a los estudiantes el manejo del promedio de los 14 créditos académicos que se cubrirían con la estrategia.</p> <p>Por último, le gustaría conocer las reacciones Institucionales frente a la propuesta presentada hoy por el MEN.</p> <p>El doctor Gabriel comenta que, tal como lo había anunciado el señor Viceministro, la cifra de cobertura que se propone es de 90.000 estudiantes desde la estrategia con los recursos ya conocidos.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>En ese sentido, la propuesta está enfocada en que, para terminar de cubrir a los estudiantes antiguos, se hable del Plan de Solidaridad Extendida con recursos de la Institución, que permita llegar a esos 7.000 estudiantes antiguos faltantes, y así cubrir al 100% de los antiguos.</p> <p>Frente a los créditos, expresa que se tiene entendido que los créditos promedio de la Institución son 16. Así las cosas, explica que la restricción de los 14 créditos es de tipo financiero para cumplir con los límites que se tienen a nivel nacional.</p> <p>Anota que las reuniones ayudaron a identificar con mayor claridad cuánto le cuesta al Gobierno Nacional asumir los 90.000 estudiantes, y se han buscado fuentes alternas para incrementar aportes de 25.000 millones aproximadamente.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes inicia su intervención resaltando el trabajo en equipo desarrollado entre el MEN y la UNAD, lo cual considera debió haberse hecho desde el inicio.</p> <p>En su opinión, lo que el doctor Gabriel expuso, no es una propuesta, son unos lineamientos ya definidos. Agrega que “las propuestas se pueden negociar, y esto no es negociable”.</p> <p>Invita al MEN y a los presentes a que se sigan solidarizando con la población estudiantil de la UNAD, toda vez que desde el mes de mayo el Presidente Duque hizo el anuncio de matrícula cero, y los estudiantes están esperando que se cumpla, razón por la cual “es muy importante que los lineamientos dados por el MEN puedan ser aplicados en la Universidad de manera inmediata”.</p> <p>Comprende perfectamente lo que menciona en torno a cuidar la sostenibilidad financiera del Gobierno, que es la misma de la que habla la Universidad, pero esto es “algo que el Gobierno Nacional prometió y falló con la estrategia dentro de la UNAD”.</p> <p>Hace un llamado de atención respetuoso al MEN, pues “no entiende cómo no conoce la realidad de esta Universidad que es la más grande de Colombia para poder aplicar la estrategia”. En su sentir, no es válido aducir que no se tenía conocimiento de ciertos aspectos o cifras, cuando es el ente encargado de hacer el control a las universidades y desempeñar también un proceso de acompañamiento.</p> <p>Argumenta que el anuncio de gratuidad para los estudiantes de las 63 IES lo hizo el Presidente de la República, no la UNAD, y mucho menos los consejeros superiores, por lo cual “debe quedar claro que esta es una promesa fallida del Gobierno y que es este el que está incumpliendo su compromiso, y continúa hablando de algo que no es real”.</p> <p>Recalca que, cuando se ve la publicidad sobre la estrategia de gratuidad en los medios nacionales, lo único que se puede entender es que es una publicidad engañosa.</p> <p>Reitera que lo que el doctor Gabriel llama propuesta, son unos lineamientos y es allí en donde procede a hacer algunas preguntas, pero antes hace un llamado al Consejo Superior en el sentido de advertir que cuando se presentan situaciones como estas en donde el MEN se encuentra presente dentro del Consejo Superior, se les debe escuchar.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Lo anterior dado que puede suceder, como ha sucedido anteriormente, que asisten a las sesiones delegados del MEN en donde manifiestan sus argumentos y hacen recomendaciones y, si no se acatan, se abren investigaciones disciplinarias como le ha sucedido en su caso personal.</p> <p>Así pues, como consejeros, recomienda “estar alerta a lo sucedido y dar cumplimiento a lo que el MEN informa en sus lineamientos”.</p> <p>Procede a expresar las siguientes observaciones:</p> <p>En primer lugar, considera muy pertinente que se analice el tema de los créditos académicos, debido a que la gratuidad es para todos.</p> <p>Propone dar gratuidad a los matriculados en la UNAD, y que revisen las diferentes estrategias para conseguir recursos para los estudiantes nuevos, teniendo en cuenta que la gratuidad es para la población estudiantil ya matriculada, y no por una que a futuro va a llegar, sin importar el nombre.</p> <p>En segundo lugar, propone que la gratuidad sea en la totalidad de la matrícula, es decir, 21 créditos académicos máximo.</p> <p>En tercer lugar, solicita respetuosamente que, terminando la reunión, se dejen claridades. Qué es lo que el MEN comunica al Consejo Superior para poder darle cumplimiento a sus lineamientos.</p> <p>Finalmente, recalca que el Consejo Superior no hace parte del equipo directivo de la Institución, razón por la cual se han sostenidos las mencionadas mesas técnicas y reuniones con el señor Rector y con su equipo de trabajo, en donde se han concertado elementos y lineamientos. Después, le corresponde al Consejo Superior acatarlos.</p> <p>El doctor Gabriel expresa que, esta propuesta, es fruto de las conversaciones que se han tenido con la Institución. El jueves en horas de la noche solicitó al señor Rector aplazar la sesión programada para el viernes, y poder generar el espacio del presente día, con el fin de hacer ajustes pertinentes, que es lo que se está presentando.</p> <p>Manifiesta que es una propuesta para la adecuada implementación de la estrategia, y que se debe seguir conversando sobre la forma correcta y válida para ello, pero en ningún momento es una imposición del Ministerio de Educación Nacional. Hace énfasis en que no se deben malinterpretar las cosas ni las palabras.</p> <p>Señala que cuando se implementó la estrategia, se construyó sobre referentes a nivel nacional, razón por la cual existen limitaciones que deben tenerse en cuenta con cada una de las IES.</p> <p>Cuando se hablaba de llegar al 97%, se hacía a partir de los datos de matrícula de 2021- 1 los cuales indicaban que había 695.000 estudiantes. En consecuencia, explica que son esas restricciones sobre su alcance las que llevaron a generar mesas técnicas particulares con la UNAD, toda vez que el acercamiento antes se daba a partir de las cifras reportadas, pero la situación ha conllevado a lo mencionado.</p> <p>Hace la reflexión que entre más se conversa con alguien, más se llega a conocerlo, y que como Ministerio sabían y tenían datos, pero las precisiones técnicas y demás valores y créditos, que son los que generan cambios y ajustes, se derivaron de las reuniones específicas.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Finalmente, expresa que, como MEN, le gustaría conocer también la reacción de la administración, en virtud de las conversaciones que se sostuvieron y permitieron la presentación de esta propuesta.</p> <p>El Representante de los Docentes saluda a los consejeros e invitados a la presente sesión. Agradece al doctor Gabriel y a la doctora Carolina Guzmán por la disposición de trabajar con los equipos de la UNAD en las mesas técnicas.</p> <p>Comprende plenamente las limitaciones de recurso y el esfuerzo que hacen para tratar de hacer un uso efectivo de este, pero lo que le preocupa inmensamente es lo que se ha dicho públicamente en relación con la gratuidad, porque eso pone a la UNAD en un lugar difícil, en el sentido de que los estudiantes van a pensar que es la Universidad la que no está cumpliendo con lo anunciado por el Gobierno Nacional, cuando en realidad es aquel el que está fallando.</p> <p>Deja claro que lo que sucederá con la UNAD, es que se le brindará un subsidio a los estudiantes, y no es la “matrícula cero” que fue prometida y que tanta expectativa generó.</p> <p>Reconoce las limitaciones y circunstancias que se presentan, además de que este Gobierno ha sido el que más ha apoyado a los estudiantes de clase baja en Colombia. Ha cumplido lo prometido, pero lo preocupante es que con este tema de la gratuidad se generó una información de manera pública que lo que hizo fue causar dificultades en la UNAD.</p> <p>Solicita respetuosamente al MEN que asuma la responsabilidad de dejar claro que la UNAD es un caso particular, y por eso las cosas se dieron de tal manera.</p> <p>Insiste en que es fundamental que lo exprese en varios escenarios, pues la UNAD no es la que le está fallando a los estudiantes, y la responsabilidad debe recaer en el MEN, no en esta.</p> <p>Espera que esta situación se pueda concluir con celeridad, habida cuenta de la necesidad de poder tomar decisiones y que la Universidad continúe con sus procesos. Además, los tiempos de matrícula y demás se están agotando.</p> <p>Finalmente, queda claro que a la UNAD no se le reconoce como lo que es, un gran instrumento para el cumplimiento de la misión social de llevar educación de alta calidad a todos los rincones del país, por eso hay desconocimiento y se toman ciertas que resultan afectándola.</p> <p>Recuerda que la UNAD es una universidad <i>sui generis</i> que no se puede comparar con otra, toda vez que es distinta desde su operacionalización, gestión administrativa y financiera, así como en su modelo pedagógico. Además, se encuentra a la espera de la resolución que otorga la acreditación de alta calidad, lo cual denota su importancia y excelencia.</p> <p>Lo anterior, por cuanto es bueno tenerlo claro para efectos de toma de decisiones y abordarlas desde esa complejidad y contexto de lo que es la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p>Luego, el Representante de los Egresados agradece al doctor Gabriel por la presentación, y expresa que lo planteado permite reflexionar sobre el escenario de cómo está el país y la necesidad que tiene de una intervención, y más en el ambiente de la educación como propuesta para salir de la pobreza y generar visiones que necesitan este contexto para mejorar los índices de violencia.</p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Reconoce el gran avance de las tareas realizadas por la UNAD y en cabeza del doctor Gabriel Rueda.</p> <p>Percibe que se ha hecho un gran esfuerzo, pero considera que debería entregársele lo que por derecho se le prometió a las personas, es decir, la matrícula cero.</p> <p>Resalta que esto no es culpa del doctor Gabriel ni de los delegados del MEN, al contrario, a aquellos les toca buscar cómo organizar y ajustar absolutamente todo, el problema es que no se cumple lo que se prometió desde el Gobierno Nacional y se crearon grandes expectativas en los estudiantes.</p> <p>Los mensajes publicitarios son engañosos, por lo cual se pregunta, ¿cómo asume un ciudadano colombiano que los anuncios no se van a cumplir y qué mensaje se les está enviando?</p> <p>Agradece todos los espacios que llevan a tener claridades, directrices y brindar orientaciones.</p> <p>Aduce que, como consejeros, no quieren que este asunto genere complicaciones de cualquier índole y que, si estuviera en sus manos, se le daría matrícula cero a todos los estudiantes.</p> <p>Hace una reflexión en torno a cómo se va a asegurar que la estrategia sea efectiva, y cómo hacer que los derechos de peticiones y acciones interpuestas por los estudiantes no se conviertan en tutelas y que no perjudiquen el proceso. Los parámetros regirán toda la materia.</p> <p>Finalmente, pregunta cuál es el porcentaje de los estratos 1,2 y 3 de la UNAD.</p> <p>El doctor Gabriel responde que, para precisar, todos los datos de referente poblacional incluyen a todos los estudiantes pertenecientes a los estratos 1 y 3 de la UNAD. Los referentes de cubrimiento son un poco más del 97%.</p> <p>Por su parte, el Representante de los Exrectores se permite hacer una reflexión con respecto al tema surgido y es que todo parte de la siguiente pregunta: ¿De dónde nace la estrategia de matrícula cero?</p> <p>Nace en medio de un conflicto grande que hubo en el país a partir del 28 de abril. Es un reclamo de la sociedad colombiana, al Estado colombiano, en cabeza de su actual gobierno, en uno de los temas más complejos e importantes para el desarrollo de una sociedad como es la educación.</p> <p>En medio de ese reclamo, fundamentalmente de los jóvenes, el Gobierno Nacional ofrece matrícula gratis para estratos 1,2 y 3, lo cual es recibido de muy buena manera por la población objeto de la estrategia, así como por casi toda la sociedad colombiana al ver que por fin se podría llegar a que gran parte de la población que estudia, iba a contar con un apoyo verdadero.</p> <p>Fue de muy buen recibo, pero viene la otra parte, que es la que también es objeto de la presente discusión.</p> <p>Existe una organización del estado llamada UNAD, que es la “cenicienta” de la educación superior, y casi la única institución del sistema público de educación nacional, que tiene un esquema de financiación muy bajo por parte del Estado, un esquema que no supera el 20% de sus ingresos totales, pero que, a diferencia de las grandes instituciones que viven quejándose permanentemente, logró un modelo en el cual se sentían cómodos los estudiantes pagando su matrícula o una parte de ella, se sentía cómodo el Estado al no tener que invertir más, y en donde la Institución también estaba cómoda porque tenía financiado su esquema de mantenimiento,</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>crecimiento y demás, que es innegable que ha tenido en los últimos 15 años, y que ha logrado llegar a donde ninguna otra institución del país ha llegado. Ha llegado a esa Colombia que está en los extramuros del país.</p> <p>Lo que parecía y se presagiaba como una gran estrategia, termina convirtiéndose en un problema para la UNAD, pues se está ante una situación de desfinanciación de esta.</p> <p>“Hoy la promesa del Estado de financiar la oferta pública para la UNAD se convierte en un problema”.</p> <p>Expresa que se trae una propuesta frente a la cual no se sabe qué pasaría si no se acepta, una propuesta que es más bien unos lineamientos, en donde prácticamente le dicen a la Universidad que mire cómo se consiguen más de 20.000 millones que hacen falta para financiar a los 7000 estudiantes que se quedan sin acceder a la matrícula cero. Además de la diferencia entre los créditos que pueden tomar los estudiantes, y la proyección que tenía la Universidad de tener 18.000 estudiantes nuevos, para los cuales solo hay 6000 cupos por parte de la estrategia.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el gran problema que, para la Universidad y para el Estado mismo, significa esta estrategia.</p> <p>Recalca que, si esto parece ser como el anuncio aquel de la reforma tributaria a la que todo el mundo se opuso, y tiene que retirarse, el país sabe que sí hay otras formas de financiar del estado, sin “meterle la mano al bolsillo” al resto de los colombianos.</p> <p>Argumenta que para el Estado no debería ser problemático dar los recursos completos para cumplir con su promesa, sobre todo, teniendo en cuenta que el país se encuentra en una situación preelectoral, con una organización de base que no se puede negar que tiene financiación y está organizada, y que está buscando cualquier excusa para incendiar nuevamente el país, ahora, con uno de los actores más beligerantes y sensibles como son los jóvenes que acceden a educación superior.</p> <p>Así las cosas, se permite dejar esa reflexión sobre el surgimiento real de la estrategia, de cómo en lugar de favorecer a una institución tan querida y aportante para el estado colombiano como es la UNAD, se convierte en un dolor de cabeza y en un malestar, no solo por los estudiantes no cobijados, sino porque pone el vilo su financiación y desbarata algo que venía funcionando bien. Además, puede ser un nuevo ingrediente para que detone el estallido social en el cual está inmerso el país, o un 20 de julio que promete no ser el más calmado de los últimos años.</p> <p>Expresa a los delegados del MEN que sí se deberían buscar unos recursos de financiación para la estrategia.</p> <p>Reconoce el esfuerzo del Presidente de la República, pero espera que “por 20.000 millones no se arruine ese esfuerzo y cree más problemas”.</p> <p>Concluye, señalando que espera que en los próximos días se busquen urgentemente esos recursos para poder financiar parte de la estrategia, para cumplir con lo prometido por el Gobierno nacional, y generar un muy buen comienzo y una lección para la posteridad.</p> <p>El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos recoge la importancia de los argumentos que fueron expresados y se permite hacer una propuesta que considera un poco “arriesgada”.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Precisa que, se deben seguir buscando recursos, toda vez que no es negociable la gratuidad. Se debe garantizar lo que está anunciado, sin requisitos, sin subsidios, ni cualquier otra excusa.</p> <p>Indica que su propuesta no es una solución definitiva, pero que “podría calmar los ánimos un poco y darle tiempo al Gobierno para llegar a esta”; en ese sentido, propone garantizar la matrícula cero para el primer semestre académico de este año. Es decir, dado que la Universidad tiene dos periodos en el segundo semestre, que con los recursos ya garantizados, se logre la matrícula cero.</p> <p>De esa forma habría un tiempo prudente para que el Gobierno Nacional haga revisiones de otras fuentes o recursos y pueda garantizar el segundo semestre académico de los estudiantes.</p> <p>Comprende que es una propuesta arriesgada, pero le gustaría que se tuviera en consideración.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de intervenciones por parte de los consejeros superiores, se le concede el uso de la palabra al señor Rector.</p> <p>El señor Rector expresa un saludo especial a los miembros del Consejo Superior, a la doctora Carolina Guzmán y al doctor Gabriel Rueda, representantes del MEN, así como a los demás invitados a la presente sesión.</p> <p>Denota que las diferentes reuniones técnicas que se desarrollaron con el equipo del MEN, se hicieron en un debate muy respetuoso y técnico.</p> <p>Recalca que, el aspecto central de este debate es netamente económico, donde el MEN busca garantizar la sostenibilidad de la estrategia matrícula cero, y la UNAD requiere garantizar la sostenibilidad de la organización. Dos preceptos de sostenibilidad que se encuentran en un punto.</p> <p>Recuerda que la UNAD ha recibido el menor ingreso per cápita por estudiante, y que aun así hace esfuerzos grandes, pero hay un factor preocupante y es que todavía no se tiene la noticia de la acreditación de alta calidad a pesar de haberla logrado, y eso cierra muchas puertas y oportunidades que en este momento contribuirían bastante.</p> <p>Bajo esa perspectiva, lo que hoy trae el MEN, es un avance importante frente a los temas anteriormente discutidos, y vale la pena mencionar que habían diferencias sustanciales- en las cifras-, según lo reportado en el SNIES. Recuerda que, el número de estudiantes registrado para la UNAD, para ese corte, daba esa cifra la cual tenía su sustento en la fecha de cierre de este semestre del año, es decir, para el 30 de junio. Por eso la diferencia entre los 90.000 y los 109.000 estudiantes, es una diferencia de reporte en tiempo.</p> <p>Ahí empieza el primer nivel de desface, frente al cual observa un esfuerzo del MEN por crear alternativas, pero que indudablemente vale la pena ponerlas en contexto.</p> <p>Refiere que, cuando el Gobierno suma a la estrategia de Matrícula Cero la Generación E en antiguos y nuevos, estos estudiantes traen características y condiciones diferentes a estratos 1,2 y 3. Vienen catalogados por el Sisbén y vienen con resguardo de requisitos. Frente a los nuevos, se tiene una propuesta que ya se hizo al MEN porque solo se tienen 6000 estudiantes proyectados.</p> <p>La propuesta es que se pueda ampliar el margen de esa cifra de 4000 estudiantes a los 6000 proyectados, debido a que la Universidad tiene una proyección de matrículas que sobrepasa ese número.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Lo segundo, está asociado a los flujos de caja de la Universidad. A manera de ejemplo, se refiere el pago retrasado que se genera luego de aplicar el de descuento electoral, el cual es utilizado por la mayoría de los estudiantes de la Universidad.</p> <p>Con dicho contexto, y en virtud de las preocupaciones señaladas, solicita revisar cuáles son los estudiantes que realmente no lo han presentado, de tal manera que esos 9500 millones no habría que sumarlos de manera directa. Eso se puede compensar con el componente de Generación E para estudiantes nuevos, y allí se puede capitalizar un recurso importante que a la Universidad le haría falta.</p> <p>Enuncia que se quiere poder llegar a consensos en la presente sesión y establecer las respectivas comunicaciones hacia los estudiantes.</p> <p>Refiere que el ejercicio de negociación con las IES no debería ser discusión con aquellas, sino con el Ministerio de Hacienda. Lo anterior, por cuanto en el momento en el que el Gobierno toma la decisión de implementar la estrategia de Matrícula Cero, la orden es para el Ministerio de Hacienda, y tampoco poner al MEN en el engranaje de buscar de dónde obtener recursos adicionales.</p> <p>Hoy se está mirando el presente, pero deja la reflexión de que los estudiantes tendrán un derecho adquirido, y en las próximas matrículas ese derecho va a ser exigido, pero lastimosamente recursos para más adelante no hay.</p> <p>Así las cosas, se trata de tener una discusión de fondo, pues de no ser así, muchas universidades se verán seriamente amenazadas en su existencia, como es el caso de la UNAD.</p> <p>Señala que la Universidad paga nóminas muy altas que se han podido solventar gracias a su modelo educativo, y que su dimensión debe tener otro tipo de concepto en el análisis sobre su operación, que no puede entrar en el referente general y el MEN así lo ha entendido.</p> <p>En las reuniones con el MEN ellos han tenido buena voluntad siempre, pero hay que dejar claro que la UNAD, <i>per se</i>, no tiene capacidades instaladas para ir más lejos. Se ha puesto en servicio el Plan de Solidaridad Extendida con grandes esfuerzos dentro de lo posible para apoyar a sus estudiantes.</p> <p>Los fondos están a ese servicio, pero resalta las complicaciones que genera cuando se plantea que la Universidad cubra en estudiantes antiguos alrededor de 10.343 millones.</p> <p>Lo que sí se puede hacer, es intentar optimizar los recursos que el Gobierno entrega, a sabiendas de que pueden reemplazarse los estudiantes e incorporarlos en esa bolsa.</p> <p>Indica también que, el hecho de que hoy se pudiera escuchar de su parte que los fondos van a llegar a la UNAD cuando se necesitan, sería ideal y fundamental para garantizar la operacionalización.</p> <p>Aduce que no le sirve a la Universidad recibir los giros en tiempos dispares, ya que la continuidad en la contratación académica y de las plataformas, se vería afectada, y se presentarían limitaciones en las dinámicas presupuestales.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>El gran problema, argumenta, es revisar qué viene hacia adelante, cómo estará el año 2022. Hoy se intenta resolver un problema de días, pero el mismo se extiende en el tiempo sin lugar a dudas. Lo que menos se quiere es dejar un problema de financiación a una organización que planteó un modelo eficiente.</p> <p>Por último, memora que frente a la presentación y propuesta del MEN, considera que se avanzó. Se entendió que hay un diferencial de estudiantes que por los tiempos de aplicación de información no se tuvieron en cuenta. Igualmente, se entendió que los descuentos electorales no aplican en la totalidad que están proyectados porque ya se ha hecho uso de ellos.</p> <p>También, que el ejercicio de derechos adquiridos hay que analizarlo en el futuro próximo para ver cómo se va a garantizar la sostenibilidad, y que el problema debe enfocarse en que se cuente con una conversación a fondo con el Ministerio de Hacienda para que provea esos fondos suficientes.</p> <p>Hoy, es menester informarle al estudiantado que hay una serie de número de créditos que el programa de gratuidad cubre, y que quienes quieran tomar más créditos deben cubrirlos con sus propios recursos.</p> <p>La UNAD tiene dos periodos de matrícula en el segundo semestre calendario, y el estudiante debe tomar la decisión de cuándo aplicar los créditos que se le van a financiar.</p> <p>Frente a lo propuesto por el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, responde que la propuesta va en la línea con lo que se planteó anteriormente, y que se necesita ampliar el margen de estudiantes nuevos.</p> <p>En síntesis, hay una prioridad de informar esto a través de un comunicado para garantizar la sostenibilidad de la Organización.</p> <p>Comprende lo planteado por los consejeros, porque son quienes responden por la organización, y se deben dar líneas y claridades sobre el programa y las condiciones de acceso, así como establecer los requisitos y condiciones que se necesita, por norma, para dejarlas claras en los ejercicios de operacionalización.</p> <p>La doctora Carolina Guzmán agradece a todos por reconocer el trabajo que se ha hecho en conjunto.</p> <p>Respecto a la solicitud del señor Rector, pone en contexto que el programa de Generación E ha sido una herramienta importante para las familias, con un diseño que ha permitido la cobertura y el equilibrio de los beneficiarios de las IES. En tal sentido, se ha apalancado el desarrollo, acceso y permanencia a la educación superior.</p> <p>Dado lo anterior, el programa tiene establecidos 80.000 mil cupos anuales, 40.000 por semestre y, de acuerdo con los distintos criterios, se han asignado esos cupos.</p> <p>Particularmente se debe tener en cuenta que la UNAD es la universidad que, en atención a su tamaño y cobertura regional, tiene un número importante de beneficiarios de Generación E, y una alta participación respecto a las otras instituciones.</p> <p>Lo que se ha hecho, y ha sido respuesta a las mesas de trabajo, es que haya un comportamiento de 5000 cupos semestrales, y a la UNAD se le asignaron 6000, lo cual es una muestra importante.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Denota que en el trabajo desarrollado se han puesto sobre la mesa propuestas, y se ha ido identificando cómo aportar, y aportar en el marco del anuncio, con las limitaciones indicadas en varias reuniones.</p> <p>El Gobierno ya dio un paso a través de generación E y se presentan formalmente 6000 cupos para estudiantes nuevos, lo cual ya fue aprobado por la Junta Administradora del Fondo.</p> <p>Señala que, de los análisis hechos sobre el escenario “techo” en el cual hay 90.000 cupos, también se va a disponer de parte del Gobierno mayores recursos.</p> <p>Es fundamental seguir manteniendo una conversación que permita seguir avanzando. Entienden la oportunidad y necesidad de definir los pasos a seguir, pero como MEN también tienen instrucciones, revisiones internas con el señor Viceministro y con la señora Ministra, y esto es lo que hoy se puede informar y aportar a este Consejo Superior.</p> <p>El doctor Gabriel da las gracias nuevamente al equipo técnico de la Universidad.</p> <p>Menciona que, cuando se habla de recomposición en la financiación, se evidenció que los aportes del Fondo Solidario crecieron significativamente, cerca de 27.000 millones, justamente en ese ejercicio de optimización de programa que tiene metas y recursos finitos.</p> <p>La meta nacional son 695.000 estudiantes. Por supuesto quisiera que fuera diferente, pero no es responsable decir que sí. Por eso es una propuesta, que va avanzando, dentro del marco de la responsabilidad toda vez que el programa tiene restricciones.</p> <p>Considera que la propuesta, con el límite de créditos planteados, si bien no es la ideal, es la más responsable y que atiende a lo propuesto por el programa.</p> <p>Frente al descuento electoral, enuncia que es muy posible que suceda lo dicho por el señor Rector, y en estos últimos dos semestres es posible que algunos no lo presentaran.</p> <p>La invitación es a que la Universidad promueva que quienes no han accedido al descuento, lo hagan. Eso ayudaría a la financiación de la estrategia.</p> <p>La propuesta que se trae hoy es diferente y más real, y es pertinente evidenciar que desde el Fondo Solidario se logró el reconocimiento de la UNAD.</p> <p>Por último, frente al flujo de caja, indica que habrá prioridad en la revisión de los flujos de caja de ese fondo, que también se alimenta de recursos. En la medida en que ingresen esos recursos, se programarán flujos de efectivo del fondo y también depende de cómo deba darse en todas las otras IES.</p> <p>Enuncia que la prioridad en esa discusión será poder atender la solicitud de la UNAD de tener ese flujo en los tiempos necesarios. No se tiene toda la información cargada de todas las instituciones, se está a la espera de ellas, pero una vez se tenga, sobre esa información, se podrá proyectar responsablemente ese flujo.</p> <p>Posteriormente, el señor Rector anota que lo que se está configurando, debe poder expresarse con claridad al estudiantado, y es que quedarán cubiertos un promedio de 14 créditos para estudiantes antiguos, y que para Generación E es mayor.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>A continuación, el señor Presidente concede el uso de la palabra al señor Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiante y Egresados.</p> <p>El señor Vicerrector expresa un fraternal saludo a todos los presentes, y comenta que forma parte del equipo que ha acompañado al señor Rector en el trabajo de avance, justamente después del anuncio del Presidente de la República.</p> <p>En primer lugar, considera que para poder alcanzar nuevos convenios que permitan fortalecer la estrategia matrícula cero, sería importante como Universidad, poder recibir la resolución que otorga la acreditación de alta calidad, y así poder acceder a otros programas que favorecen a estudiantes de universidades acreditadas, como es el caso del distrito capital que va a favorecer a un alto número de estudiantes pertenecientes a estas instituciones.</p> <p>Aduce que se cumplió “con lujo de detalles”, y el Consejo Nacional de Acreditación lo remitió al despacho ministerial desde comienzos de año y no se tiene todavía respuesta.</p> <p>Lo segundo, confirmar si efectivamente, de acuerdo con lo mencionado por la doctora Carolina Guzmán, se tienen 6000 nuevos beneficiarios de Generación E para 2021-2 con matrícula de 16 créditos. Solicita confirmación de información para continuar en la inscripción de nuevos aspirantes al beneficio.</p> <p>Lo tercero, es fundamental para la UNAD entregar hoy mismo un comunicado al estamento estudiantil, dado que hay una fuerte presión, y las solicitudes se han transformado en reclamaciones fuertes, por eso es importante socializar en el acuerdo MEN y UNAD.</p> <p>La doctora Carolina Guzmán comenta que, de acuerdo con lo establecido en el articulado del fondo de equidad, la junta administradora aprobó cupos correspondientes al componente de equidad. A la UNAD, de acuerdo con lo conversado, se le asignaron 6000 cupos con las mismas condiciones trabajadas.</p> <p>Más adelante, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que quiere hacer varias observaciones.</p> <p>La primera de ellas es que, como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quiere agradecer el gran compromiso del MEN. Este gobierno se ha caracterizado no solo por el ejercicio técnico en distribución de recursos, sino que ha dado más recursos a la educación.</p> <p>Como Universidad se tienen escenarios que no se consideran ideales, peor más allá de eso, ha habido un ejercicio comprometido.</p> <p>Ratifica el ejercicio desde el compromiso de trabajo arduo que se ha dado con los profesionales de la oficina Fomento a la Calidad, que han hecho análisis de la información y han mostrado entereza de carácter, tratando de sacar adelante esta propuesta. Eso, indudablemente, más allá de lo técnico, conmueve en virtud de tratar de unir pensamientos.</p> <p>Expresa que, más allá del presente ejercicio, se debe revisar también el comportamiento a futuro.</p> <p>A continuación, presenta las siguientes diapositivas frente a ese contexto que conlleva a elementos que se deben revisar.</p> <p><b>Presentación:</b></p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

1. Flujo de caja segundo semestre 2021 -2
2. Flujo de caja 2022 – 1
3. Ingreso anticipado a compromisos
4. Proyección a corto y mediano plazo - UNAD
5. Presupuesto 2021 y proyección 2022 y 2023
6. Continuidad de los recursos adicionales

Finalmente, expresa estar en total acuerdo con el doctor Gabriel en que este no es un ejercicio terminado, y es prudente seguir fortaleciendo la propuesta.

El señor Presidente agradece a todos los consejeros y miembros presentes a la sesión por sus aportes y reflexiones. Expresa que, sin lugar a dudas, se evidencia un trabajo enriquecedor entre el equipo negociador y los delegados del MEN.

Entiende que hay un proyecto de acuerdo para revisión, y pregunta si frente al comunicado que también fue enunciado, se requiere también ese ejercicio de análisis.

El señor Rector expresa que, antes de revisar el proyecto de acuerdo, y aprovechando la presencia de la doctora Carolina Guzmán y del doctor Gabriel, se tiene previsto revisar el comunicado que varía en una cifra que se corregirá inmediatamente, pero considera importante escuchar a la Secretaria General para que de lectura al mismo y, sobre esa base, proceder con lo que implica.

Acto seguido, la Secretaria General procede a dar lectura al Comunicado número 03, con la finalidad de mantener informada y actualizada a la comunidad universitaria en el marco de la implementación de la estrategia.

Una vez leído el comunicado, el doctor Gabriel expresa que es apropiado e importante que el estudiante este advertido que es sujeto de verificación frente a la información proporcionada.

Indica que se enviará una guía de implementación en donde hay dos restricciones importantes:

Primero, que el auxilio no es para extranjeros, solo pueden acceder estudiantes nacionales colombianos y, segundo, que no quedan cubiertos aquellos que tengan otro título profesional previamente adquirido.

Sugiere entonces incluir esas dos advertencias para enviar un mensaje mucho más completo.

Frente a lo anterior, la Secretaria General advierte que esos dos requisitos ya están incorporados en la propuesta de acuerdo que se trae el día de hoy para análisis y revisión.

Efectivamente, de la discusión y trabajo adelantado, se extrajeron requisitos que van a salir contenidos en la guía que anuncia.

Explica que el comunicado es para dar avance a la actualización de datos, y que no se dan precisiones sobre cómo se va a implementar la estrategia, teniendo en cuenta que será objeto de otro comunicado, una vez el Consejo Superior apruebe el proyecto de acuerdo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>La Representante de los Estudiantes hace una pregunta y menciona que lo hace con el ánimo de revisar el derecho a la igualdad.</p> <p>En el punto 3, el cual se refiere a diligenciar y cargar la información asociada al resultado obtenido en el ICFES como requisito de ingreso, pregunta si dentro de los lineamientos del MEN ellos lo autorizan. Así mismo, pregunta si está bien que la Universidad lo establezca.</p> <p>Entiende que la Universidad quiere hacer un filtro, pero lo pregunta porque así quedarán más tranquilos como consejeros.</p> <p>Pregunta a la Universidad, sobre el numeral 2, en donde se solicita cargar recibos públicos o certificación de la junta, cómo van a validar esa información, si por ejemplo un estudiante tenía una dirección registrada y ahora vive en otro lugar.</p> <p>El doctor Gabriel comenta que desde el MEN no se tienen previstos requisitos distintos a la caracterización socioeconómica, salvo las dos advertencias adicionales que acaba de mencionar.</p> <p>El señor Rector indica que es prudente que se puedan revisar los formatos y sobre ellos conocer la orientación que se da en el desarrollo de los elementos.</p> <p>Explica que se solicita la prueba de estado, no los puntajes, por lo que solo se quiere tener garantía de aplicabilidad de incentivos.</p> <p>Recalca que los formatos han sido muy bien pensados por el equipo técnico. Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de autorización expresa para el tratamiento de datos personales.</li> <li>2. Formulario de declaración de autenticidad documental y veracidad de la información.</li> </ol> <p>Adicionalmente, es importante mostrar el formulario de actualización de datos, que tiene como objetivo generar validaciones y complementar información.</p> <p>El Representante de los Exrectores considera importante tener en cuenta la propuesta del Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, de poder cruzar esa base de datos del certificado electoral. Existe una norma reciente en donde se indica que, para entidades del estado no se deben exigir requisitos de los cuales el mismo estado tiene la información.</p> <p>El señor Rector aduce que lo que busca la Universidad es ratificar información. Además, se quiere evitar que los estudiantes falsifiquen cierta información. Aquellos que no lo habían entregado, que lo carguen, por eso se habla de actualización de información.</p> <p>El señor Presidente concede el uso de la palabra al Ingeniero Jerson Basto, Funcionario adscrito a Registro y Control Académico, quien procede a dar una explicación de la estructura del formulario a través del cual los estudiantes van a cargar información requerida, actualizar datos, y su verificación para avanzar en la implementación de la estrategia al interior de la Universidad.</p> <p>A continuación, procede a compartir pantalla y dar la respectiva explicación de los formularios.</p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Memora que hizo parte de la comisión técnica, y explica que, en las reuniones surgió la necesidad de hacer ciertas validaciones y verificaciones de la identidad de los estudiantes.</p> <p>Una vez finalizada la explicación detallada de los formatos, la Representante de los Estudiantes comenta que tiene unas preguntas y observaciones respetuosas.</p> <p>En ese orden de ideas, cuando se solicita el correo institucional del estudiante, qué posibilidad hay también de solicitar su correo personal. Lo anterior por cuanto el estudiante generalmente no lo usa y podría impedir el diligenciamiento del formulario. Solicita poner el correo personal entendiendo que, lo lógico es usar el correo institucional, pero en la realidad no sucede.</p> <p>En segundo lugar, cuando se habla de CEAD, también solicita incluir en el léxico a los CCAV y UDR. Acto seguido, hace una observación de mejora para tenerlo presente.</p> <p>Después, anota que dentro del párrafo que habla del MEN, la propuesta de lineamiento es de 14 créditos, y menciona que al preguntar cuántos créditos adicionales matricularía el estudiante pagando con sus recursos, siente que se limita al estudiante. La pregunta debería ser si el estudiante está interesado en matricular más créditos.</p> <p>En cuarto lugar, en torno al soporte del resultado del ICFES, pregunta si el soporte es el mismo certificado. Sugiere tener en cuenta el lenguaje del estudiante, y mencionarlo como certificado soporte de las pruebas de Estado.</p> <p>En quinto lugar, anota lo mismo con respecto al soporte de estrato, sugiere hablar mejor de recibos públicos.</p> <p>Adicional a eso, pregunta si los estudiantes pueden demostrar su estratificación con el Sisbén, y en caso afirmativo, si eso puede agregarse al formulario.</p> <p>El Ingeniero Jerson Bastos agradece a la Representante de los Estudiantes por sus observaciones y considera que son muy a lugar.</p> <p>Frente a lo del correo, indica que este es un mecanismo de validación institucional, y al menos debe ser conocido por el estudiante así no lo utilice constantemente. Es por eso que, se utiliza como validación de la identidad.</p> <p>Con relación a la descripción del CEAD o UDR, se va a actualizar por centro la información. Agradece por su aporte.</p> <p>Frente a la relación de los créditos, y demás sugerencias, comenta que tomó atenta nota de ellas para revisarlas y estudiar si se pueden incluir para mejorar el formulario, teniendo en cuenta que no es una decisión que pueda tomar él solo.</p> <p>En seguida, el doctor Gabriel pregunta si ese formulario solo lo van a diligenciar estudiantes nacionales, o se le enviará a todos los estudiantes. Entiende que lo tienen diferenciado, pero pregunta si también le llega al estudiante extranjero, circunstancia en la cual, en su opinión, se le enviaría un mensaje erróneo.</p> <p>Con respecto al recibo de servicios público, considera que el estudiante puede indicar a qué estrato pertenece y luego anexarlo.</p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Por último, en lo relativo a los datos del estudiante, pregunta si aquel podría contar cuántos créditos académicos inscribió en el semestre anterior, así como preguntar cuántos créditos espera matricular para el periodo 16-4.</p> <p>Lo anterior para saber cuántos créditos tiene previsto inscribir y así poder, eventualmente, cubrir a más estudiantes.</p> <p>Comprende que no todos los créditos valen igual y, al final, en términos de dinero, no se obtienen respuestas claras.</p> <p>Sugiere, para ayudar a optimizar la implementación de la estrategia, no enviar de manera tan directa ese mensaje, sino de acuerdo con la ruta académica del estudiante.</p> <p>El Ingeniero Jerson Bastos agradece al doctor Gabriel por sus observaciones. Indica que la comunicación es segmentada. En el módulo se valida que el estudiante pertenezca a los estratos mencionados, que sea colombiano, antiguo activo, entre otros.</p> <p>Frente al componente de estratificación, explica que eso se tiene registrado en las bases de datos, y lo que se quiere es contrastar la información. Sin embargo, se puede analizar su petición.</p> <p>Con relación a la redacción de la pregunta, menciona nuevamente que no puede tomar la decisión solo, sino en conjunto con las otras observaciones. Redactarlo de manera clara para el estudiante y lo que pretende la Institución.</p> <p>Finalmente, solicita el favor al Jefe de la Oficina Asesora para que otorgue la precisión sobre los valores de créditos, y cómo interactuaría su pregunta con respecto al valor de los créditos.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación menciona que el problema es que se tendría que llegar a un ejercicio de prematricula por la diversidad de tipo de créditos, y no tiene certeza de su viabilidad.</p> <p>Refiere que un estudiante puede tener dos tipos de crédito en valores diferenciales. En este momento no sabría cómo hacerlo, pero se evaluará su propuesta en pro de tener información más fidedigna.</p> <p>El señor Rector hace una claridad conceptual, y es que la UNAD tiene diferencial por la tipología de cursos, no por la tipología de créditos. No será difícil establecer la desagregación del valor con las bases de datos puestas en operación.</p> <p>Cuando se habla de 14 créditos, los estudiantes podrían matricular los que consideren de acuerdo con su histórico, y cuando se evidencie un número menor, se podrán aplicar en otros estudiantes para no perder el beneficio.</p> <p>Una vez abordado lo relativo al comunicado, el señor Presidente pregunta si es pertinente revisarlo en el proyecto de acuerdo, teniendo en cuenta que debe recoger lo discutido en la presente sesión. Finalmente, pregunta si hace falta algo por incluir.</p> <p>El señor Rector manifiesta que es prudente revisarlo, y en ese ejercicio seguramente se responderán inquietudes y se generarán otras.</p>
--	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>La Secretaria General procede a dar lectura del proyecto de acuerdo.</p> <p>Siendo las 11:43 el doctor Gabriel indica que debe retirarse unos minutos, frente a lo cual es señor Rector expresa su agradecimiento y solidaridad extendida a él y su familia.</p> <p>Una vez leído el proyecto de acuerdo, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el Representante de los Egresados, menciona que la población que se tenía antes era diferente, y ahora observa que se deben ajustar cifras, de acuerdo con los lineamientos traídos en la presente sesión.</p> <p>Considera apropiado hacer un cruce de información y poder cualificarlo.</p> <p>Frente al certificado de las pruebas de estado ICFES, indica que ello no es obligatorio según el MEN. Entiende que la Universidad lo hace dentro del ejercicio explicado, pero no es algo obligatorio. Pregunta, ¿qué se puede hacer en ese caso?</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación da respuesta a su inquietud y señala que las cifras son exactamente iguales. Si se suman los 21.539 estudiantes y los 62.461 que aparecen allí, el resultado es de 84.000.</p> <p>Lo que sucede es que hay dos bolsas principales de recursos, pero las cifras sí coinciden, solo que se dividen en los dos componentes que tiene la política.</p> <p>El señor Rector complementa la respuesta aduciendo que la suma está correcta. Los 6000 nuevos estudiantes de Generación E, son los mismos.</p> <p>Frente a la prueba de estado, lo que sucede es que la UNAD tiene proyectados más de 15.000 estudiantes nuevos, y acá se acogen 6000 que vengan sobre la ruta de requisitos de Generación E, razón por la cual se debe crear un condicionamiento, porque podría verse desbordada la Universidad.</p> <p>Más adelante, la Representante de los Estudiantes comenta que entiende la premura de la Institución, pero que las cosas deben hacerse de acuerdo con lo manifestado.</p> <p>Si bien es cierto que ha habido muchos avances, y se necesita que la Universidad actualice sus bases de datos y demás, considera pertinente, teniendo en cuenta la hora, que el acuerdo se emita bajo los lineamientos del MEN.</p> <p>Revisando el proyecto de acuerdo, y teniendo en cuenta la presentación hecha por el MEN, considera importante que la propuesta (lineamientos) del doctor Gabriel, se entregue oficialmente al Consejo Superior y a la UNAD, para así ajústalo.</p> <p>Agradece al señor Rector por todos sus esfuerzos, e igualmente al equipo que lo acompañó para que los estudiantes accedan al beneficio, pero deja nuevamente la claridad de que no se va a dar en el 100%.</p> <p>Expresa que, cuando el MEN entra a una sesión del Consejo Superior, y manifiesta estos lineamientos, es porque así debe ser.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Aclara que no está en contra de la Universidad ni de los beneficios, pero si como Consejo Superior se va a emitir un acuerdo, este debe estar en coherencia con los lineamientos del MEN.</p> <p>Solicita al señor Presidente y al Representante del Presidente de la República, que ayuden al Consejo Superior a dar avance al proceso de una manera asertiva, para que la Universidad inicie el proceso de matrícula, pero que también como consejeros estén tranquilos con las decisiones que se van a tomar.</p> <p>A su juicio, el proyecto de acuerdo no está en coherencia con los lineamientos.</p> <p>Insiste en que, como Consejo Superior solo les corresponde dar cumplimiento a los lineamientos concertados por la Universidad y el MEN, aunque los estudiantes resultaron perjudicados al no haber una Matrícula Cero real.</p> <p>En ese sentido, expresa no aprobar el proyecto de acuerdo por cuanto este no contiene los lineamientos enunciados por el MEN en la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos vota negativamente al acuerdo. No lo aprueba, toda vez que lo anunciado por el Presidente de la República es “matrícula cero” para todos los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 y esto corresponde a subsidios parciales para algunos estudiantes.</p> <p>Reitera que, en el caso que otro estudiante de una universidad pública sí reciba el 100%, se podrá demandar el derecho a la igualdad, escenario en el cual se prevé tutelas, demandas, entre otros, que pueden repercutir en la aplicación de la estrategia.</p> <p>Memora que la presente política, se comunicó como tema universal y no se cumplió. En otras IES puede que sea diferente, pero en la UNAD no.</p> <p>Deja la reflexión en torno a ¿por qué el estudiante de la UNAD no recibe el beneficio tal y como se anunció?</p> <p>Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas menciona que la Universidad no puede seguir en pausa.</p> <p>Respeto las opiniones de sus compañeros, pero hay esfuerzos importantes que benefician a los estudiantes en la UNAD. Si bien no es lo ideal o lo esperado, sí se ha evolucionado y avanzado, lo cual se evidencia en que hoy se hable de 14 créditos académicos.</p> <p>Expresa no estar satisfecha, pero debe ser consecuente, y como Universidad no se pueden frenar más sus procesos.</p> <p>Hay que seguir adelante y avanzar con la matrícula, para garantizar las posibilidades de permanencia de los estudiantes. Agrega que como Consejo Superior les asista tal responsabilidad de garantizar la operación de la Universidad, y la continuidad de los estudiantes.</p> <p>Manifiesta que efectivamente el MEN ha hecho un planteamiento, producto de mesas técnicas desarrolladas con la Institución y, en ese sentido, teniendo en cuenta la observación de la Representante de los Estudiantes, considera que el acta de la presente sesión debe ser soporte sustancial del proyecto de acuerdo y de la presentación hecha por el doctor Gabriel Rueda.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>Si bien se debe recibir la certificación a través de carta formal del MEN confirmando lo planteado como lineamiento, la Universidad debe avanzar. Hace una invitación a los demás consejeros a pensar en esa ruta. Agrega que las decisiones no se pueden dilatar eternamente, y los primeros afectados son los estudiantes.</p> <p>En coherencia con su planteamiento, aprueba el proyecto de acuerdo.</p> <p>Por otra parte, el señor Presidente manifiesta que el proyecto de acuerdo tampoco es de su aprobación, por cuanto hace falta la emisión de manera formal de los lineamientos del MEN.</p> <p>Anota que efectivamente se ha hecho un gran trabajo, y que comprende perfectamente la urgencia que le asiste a la Universidad para avanzar en sus procesos, pero en el proyecto de acuerdo se mencionan aspectos discutidos, pero no formalizados, sobre todo en lo concerniente a porcentajes y valores.</p> <p>Como Consejo Superior, considera que no deben saltarse las instancias superiores, y que ya falta muy poco para lograr el cometido.</p> <p>Invita a los honorables consejeros a que mediten la decisión y, si es necesario, dar unos días más para que el proyecto de acuerdo se pueda aprobar con los soportes debidos.</p> <p>En el mismo sentido, el Representante de los Exrectores manifiesta estar de acuerdo en no aprobar el proyecto de acuerdo, toda vez que el sustento del mismo es el lineamiento del MEN, y eso debe quedar claro y concreto en un documento que el MEN dirija a la UNAD.</p> <p>Agrega que se asume un rol que no lo creó el Consejo Superior, sino que fue dado por una imposición frente a una política trazada, pero de todas maneras se necesitan los documento firmados por el señor Viceministro y por la señora Ministra en donde consten los lineamientos base para poder votar.</p> <p>El Representante del Sector Productivo solicita el uso de la palabra para enunciar que, en su intervención anterior, había dicho que aprobaba el proyecto de acuerdo por las razones que expuso, pero, tal y como se ha indicado, no se cuenta con los soportes necesarios para ello.</p> <p>Así las cosas, considera que es una situación que conlleva a esperar que se cuente con estos, y así poder dar aprobación.</p> <p>Así las cosas, no aprueba el proyecto de acuerdo.</p> <p>El Representante de los Docentes comprende la posición de sus compañeros y la respeta, pero también la necesidad de agilizar los procesos y dar soluciones a los estudiantes.</p> <p>Está de acuerdo con lo expresado por la Representante de los Estudiantes en cuanto a que se requiere una formalización de los lineamientos por parte del MEN, y que no se presenten inconvenientes por aprobar un proyecto de acuerdo que aún no cuenta con un sustento debido.</p> <p>Hace un llamado a los delegados del MEN y del Gobierno para que le ayuden a la Universidad con lo referido, y que a más tardar el día miércoles (21 de julio), se cuente con aquellos soportes para poder avanzar, y dar claridades a los estudiantes.</p> <p>No aprueba acuerdo.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>La Representante de las Directivas Académicas insiste en que se establezcan todos los mecanismos posibles para agilizar el proceso. Todo debe estar soportado y está de acuerdo con eso.</p> <p>Pregunta a la doctora Carolina Guzmán, qué opciones se tienen para contar con los soportes que necesita la Universidad para evolucionar y agilizar los procesos de matrículas.</p> <p>La doctora Carolina Guzmán comenta que, al respecto, considera sensata la reflexión dada de solicitar al MEN la formalidad correspondiente. Se está trabajando para todas las instituciones, y se espera revisión de la señora Ministra de Educación.</p> <p>Desde la Dirección de Fomento del MEN, anuncia que se pueden comprometer a que el día viernes (23 de julio) se pueda remitir la información debida para que el acuerdo coincida y recoja los lineamientos generales de la implementación de la estrategia de Matrícula Cero, más la información del trabajo hecho concretamente con la UNAD.</p> <p>El señor Presidente sugiere que se lleve a cabo una sesión virtual para la aprobación del proyecto de acuerdo, cuando ya se cuente con los soportes enunciados.</p> <p>Entiende la angustia y la urgencia de la Universidad, pero el MEN ha apoyado de forma muy valiosa a la Institución y también ha trabajado arduamente con aquella.</p> <p>En concordancia con lo anterior, somete a consideración aplazar la aprobación del proyecto de acuerdo tal y como se encuentra hoy.</p> <p>Finalmente, el señor Rector manifiesta que, como administración, acogen la decisión tomada por el Consejo Superior de aplazar la aprobación del proyecto, y esperarán la notificación del MEN sobre los lineamientos de la implementación de la estrategia en la UNAD.</p> <p>Pregunta a los consejeros si consideran que el comunicado se puede difundir, sobre la base de los 14 créditos académicos para empezar a hacer ese trabajo.</p> <p>Los consejeros expresan estar de acuerdo con emitir el comunicado, toda vez que los estudiantes necesitan tener claridades y contar con la información al respecto. Además, este otorga orientaciones de cómo se va avanzando en los procesos, y es una estrategia para ganar tiempo también en el sentido de ir recogiendo datos para actualizar la base que ya se tiene.</p> <p>La Representante de los Estudiantes también manifiesta estar de acuerdo con expedir el comunicado, pero pregunta si finalmente serán 14 créditos académicos los que se le cubrirán a los estudiantes. Su pregunta va orientada a dar información real a los estudiantes siempre y cuando ya sea un hecho.</p> <p>En el mismo sentido, el Representante del Sector Productivo expresa que a los estudiantes hay que darles información real y clara.</p> <p>Pregunta si el comunicado condiciona asuntos que deban ser incorporados en el acuerdo, lo anterior para no incurrir en algo que después no pueda ser soportado.</p> <p>Propone señalar que se hacen ajustes, sin mencionar el número de créditos.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 19 de julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>El señor Presidente está de acuerdo con hacer la consulta de los créditos, y comparte que el comunicado sea emitido en la medida que no genere compromiso que no coincida con los lineamientos que se entregarán.</p> <p>Ulteriormente, el señor Rector advierte los tiempos de matrícula y la falta de recursos reales de la Universidad para apalancar compromisos a partir de la primera semana del mes de agosto. La administración tiene certeza de haberlo planteado en el Consejo Superior.</p> <p>Agradece sus análisis y la decisión tomada en cuanto a aplazar la aprobación del proyecto de acuerdo, debido a que los argumentos son válidos en el sentido de esperar el soporte del MEN sobre los compromisos anunciados.</p> <p>Solicita celeridad en la decisión, porque cada día que pasa, es un día que se deja a la UNAD sin capacidades de respuesta económicas para asumir sus compromisos.</p> <p>La Universidad no puede frenar más los procesos y, teniendo en cuenta su modelo holístico, está en grave riesgo de garantizar su operación.</p> <p>Por último, recalca que no se quiere generar falsas expectativas a los estudiantes, por lo cual asumen las directrices con todo el respeto y estarán atentos para agendar la respectiva sesión extraordinaria de manera urgente para el propósito.</p> <p>Agradece a todos por su asistencia y participación.</p> <p>Siendo las 12:46 p.m., se da por finalizada la sesión.</p>	
--	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).



**ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA**  
Presidente



**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	19 de julio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de agosto de 2021					